



En Segovia

Fomento cede al Ayuntamiento de Carabias la titularidad de un tramo de la carretera N-1

- La longitud del tramo cedido es de 1.046 m, con una superficie estimada de 13.376 m².

Madrid, 4 de julio de 2019 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento ha cedido al Ayuntamiento de Carabias (Segovia), la titularidad de un tramo de la carretera N-1, suponiendo la consiguiente modificación de la Red de Carreteras del Estado.

El Ayuntamiento de Carabias, con fecha 22 de abril de 2019, solicitó al Ministerio de Fomento la cesión de la titularidad de un tramo de la carretera estatal N-1, al amparo de las condiciones establecidas en la Ley 37/2015. Una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, el Ministerio de Fomento consideró procedente acceder a lo solicitado.

El expediente contempla la cesión sin cargo del tramo de carretera N-1 comprendido entre los p.k. 130,332 y 131,269. La longitud del tramo a ceder es de 1.046 m., con una superficie estimada de 13.376 m².

La cesión de este tramo, que hasta la fecha pertenecían a la Red de Carreteras del Estado, no menoscaba la continuidad de la red viaria estatal ni la funcionalidad de la misma. Se trata de un tramo que carece de función de servicio al tráfico de largo recorrido.

Asimismo, el cambio de titularidad no conlleva transferencia de capital alguno, no generándose obligaciones económicas o gasto para la Administración General del Estado.



Nota de prensa

